

CIRCULAR-007

DEMOSTRACIÓN FUNCIONAL de las propuestas depositadas por los Oferentes para el “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL DATA CENTER DEL ESTADO DOMINICANO” Procedimiento de Urgencia OPTIC-CCC-PU-2013-001

Por medio de la presente, se les comunica a los Oferentes que presentaron sus Ofertas para el Procedimiento de Urgencia OPTIC-CCC-PU-2013-001, que el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA OPTIC:

CONSIDERANDO: Que en fecha **31 DE ENERO DE 2014**, se efectuó la Recepción y Apertura de la Propuesta Técnica: “Sobre A” y la Puesta en custodia del “Sobre B” Propuestas Económicas, de conformidad con lo establecido en el Pliego, las CIRCULARES emitidas y demás documentos del Procedimiento de Urgencia;

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específicas establece que “Para garantizar seleccionar la mejor propuesta, **cada oferente debe realizar una demostración funcional de la Solución total e integral Propuesta, explicando además su interpretación y comprensión de los términos de referencia.** Para fines de la demostración funcional de los aspectos técnicos, les será notificado por escrito o por correo electrónico, o mediante información subida al portal institucional de la OPTIC, el día y hora para dicha demostración” (Pliego de Condiciones Específicas pág. 55)

Y ADEMÁS, HABIENDO SIDO:

VISTA: La Ley 340-06 y Reglamento de Aplicación No. 543-12 para la contratación de bienes, servicios, obras y concesiones;

VISTA: La Resolución No. 0010/2013, de fecha cuatro (04) de noviembre de 2013, declaró DE URGENCIA la Selección del Contratista que ejecutará el “Diseño, Construcción, Equipamiento Instalación y Puesta en Marcha, del DATA CENTER del Estado Dominicano, que estará ubicado en las instalaciones del Parque Cibernético de Santo Domingo (PCSD)”;

VISTO: El Pliego de Condiciones Pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento de Urgencia OPTIC-CCC-PU-2013-001;

VISTAS: Las CIRCULARES, ACLARACIONES y demás documentos emitidos a raíz del Procedimiento de Urgencia OPTIC-CCC-PU-2013-001;

VISTO: El Alto interés de la OPTIC en salvaguardar por todos los medios posibles la transparencia y la oportunidad para que los Oferentes que formularon sus preguntas en el plazo establecido, puedan contar con la mayor cantidad de informaciones que les permitan elaborar sus mejores propuestas, de forma tal que redunde en los mayores beneficios para el Estado Dominicano;

POR LO TANTO, ESTE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OPTIC), RESUELVE:

**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN
Y PUESTA EN MARCHA DEL DATA CENTER DEL ESTADO DOMINICANO
PROCEDIMIENTO DE URGENCIA
OPTIC-CCC-PU-2013-001**

PRIMERO: Autorizar a que se publiquen en la presente **CIRCULAR** el calendario de la **DEMOSTRACIÓN FUNCIONAL** de las Propuestas presentadas por los Oferentes en el Procedimiento de Urgencia OPTIC-CCC-PU-2013-001 para el **“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL DATA CENTER DEL ESTADO DOMINICANO”**

SEGUNDO: El orden de las presentaciones se establece de conformidad con el mismo orden en que los Oferentes depositaron sus Propuestas en el Acto de Apertura celebrado el **31 DE ENERO DEL 2014**.

TERCERO: El calendario de las presentaciones será como se detalla en la Tabla siguiente:

Calendario de Demostración Funcional

Empresa Principal o Representante del Consorcio	Fecha de la Demostración Funcional
MULTICOMPUTOS, SRL.	Miércoles 12 de Febrero de 2014 en horario de 9:00am a 11:00am
COMPUSOLUCIONES JC, SRL	Miércoles 12 de Febrero de 2014 en horario de 11:00am a 1:00pm
GESTIÓN TECNOLÓGICA (GTEC)	Jueves 13 de Febrero de 2014 en horario de 9:00am a 11:00am

CUARTO: Durante la **DEMOSTRACIÓN FUNCIONAL** el Oferente debe estar preparado para responder todas las preguntas que sean formuladas por la Comisión de Evaluación, sobre el contenido de la Propuesta que depositó en el Acto de Apertura celebrado el **31 DE ENERO DEL 2014**.

QUINTO: La **NO ASISTENCIA** a la **DEMOSTRACIÓN FUNCIONAL** implica el incumplimiento de uno de los requisitos definidos en la sección 2.8 del Pliego de Condiciones, ante lo cual se aplicará lo establecido en la pág. 75 del Pliego de Condiciones la cual dice:

“Capacidad Técnica: Que la Consultoría, Bienes y Servicios propuestos cumplan con las todas características requeridas en virtud de lo establecido en el acápite **2.8 “Descripción y Fichas Técnicas de la Consultoría, Software, Bienes y Servicios de la Consultoría, Software, Bienes y Servicios”** del presente Pliego de Condiciones Específicas. Para que un Producto, un Bien o un Servicio puedan ser considerados CONFORME, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en la Descripción y Fichas Técnicas precedentemente indicadas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta, debido a la declaración de NO CONFORME del Producto, Bien o Servicio ofertado.”

PÁRRAFO: Reiterar a todos los interesados deben mantenerse verificando la sección de Transparencia del Portal Institucional www.optic.gob.do para que puedan estar enterados de todas las informaciones relativas al presente Procedimiento. Todas las informaciones publicadas en el Portal Institucional relativas al presente Procedimiento de Urgencia se consideraran de conocimiento general de todos los interesados.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diez (10) días del mes de enero del dos mil catorce (2014).-

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
(OPTIC)**